

Prevención y protección frente a las violencias sexuales contra las mujeres jóvenes en el ámbito digital

El Consejo de la Juventud de España (CJE) se pronuncia ante los datos¹ que revelan la relación entre la pornografía y el aumento de la violencia contra las mujeres, especialmente la violencia sexual y la violencia sexual digital. Esta resolución subraya la necesidad de abordar estas cuestiones desde una perspectiva de género y social, respondiendo a la urgencia de proteger a la juventud y a la infancia, quienes son especialmente vulnerables a los efectos nocivos de la exposición temprana y sin educación sexual adecuada a contenido pornográfico y a la violencia en línea.

La violencia sexual digital tiene una vertiente de género que se manifiesta en la opresión de las mujeres y las niñas, fruto de la extensión del sistema patriarcal al entorno digital. Numerosas organizaciones, como Save The Children², Fad Juventud³ o Federación Mujeres Jóvenes⁴ nos evidencian que son la infancia y juventud quienes están particularmente expuestas a este tipo de violencia, con consecuencias negativas en su desarrollo y salud mental que ello conlleva.

Las cifras nos dicen que aproximadamente el 90,5% de la juventud en Españaⁱ consume pornografía y el 76,25% consume pornografía violenta o dura. Así, la Fiscalía General del Estado en su último informe publicado a finales de 2023 alertaba del incremento en un 116% de las agresiones sexuales perpetradas por menores en España y lo relacionaba con *"la falta de formación en materia ético-sexual y el visionado inapropiado de material pornográfico violento"* del que luego reproducen las mismas prácticas vistas.

Desde los años 70, las feministas han alertado sobre la reproducción de la violencia contra las mujeres en la pornografía. Sin embargo, las generaciones actuales, al ser más digitales, tienen un acceso temprano a estos contenidos, con una edad estimada de primer acceso de tan solo 8 años. Además, el consumo de redes sociales e influencers que difunden mensajes poco éticos, que

¹ Gallego Rodríguez, C., y Fernández González, L. (2019). ¿Se relaciona el consumo de pornografía con la violencia hacia la pareja? El papel moderador de las actitudes hacia la mujer y la violencia. *Psicología Conductual / Behavioral Psychology*, 27(3), 431- 454.

² (DES)INFORMACIÓN SEXUAL: PORNOGRAFÍA Y ADOLESCENCIA (2020). Save The Children.

³ JUVENTUD Y PORNOGRAFÍA EN LA ERA DIGITAL: CONSUMO, PERCEPCIÓN Y EFECTOS. (2023) Fad Juventud.

⁴ "Noches Seguras" y "Onlyfans, Un espacio blanqueado del Sexo". Federación Mujeres Jóvenes.

blanquean la industria y reproducen estereotipos sexistas, clasistas, racistas y LGTBIfóbicos, genera inseguridades que pueden llevar a la hipersexualización de las mujeres jóvenes para ajustarse al modelo cisheteropatriarcal y ser aceptadas. La violencia digital afecta especialmente a las mujeres y las niñas, exponiéndolas al acoso y otras formas de hostigamiento que limitan su participación en el entorno digital.

El consumo y exposición continuada de pornografía habitúa a la juventud a erotizar ciertas prácticas violentas, degradantes y humillantes, enraizadas en una lógica patriarcal de superioridad. Este tipo de contenido tiene un impacto negativo en la construcción del deseo y el comportamiento sexual, normalizando la violencia sexual y fomentando una visión de la sexualidad basada en la sumisión y la pasividad especialmente de las mujeres como bien analizan diversos estudios feministas.⁵

Desde el Consejo de la Juventud de España, se identifican las siguientes problemáticas:

- **Cosificación de las mujeres y las niñas:** En la pornografía, se establece una relación sujeto-objeto donde los hombres son mostrados como sujetos con roles activos y de poder, mientras que las mujeres son presentadas como objetos sometidos a ese poder, deshumanizándolas. Este enfoque monopoliza el placer de los hombres cisheterosexuales y perpetúa una estructura de poder desigual. Estas prácticas también pueden reproducirse en relaciones homosexuales, replicando el modelo de poder desigual.
- **Industria pornográfica:** La industria pornográfica, que incluye plataformas como Pornhub y OnlyFans, perpetúa una situación socioeconómica precaria para muchas de sus participantes más jóvenes y fetichiza la violencia y la violación bajo el mito de la libre elección y el empoderamiento. Además, estas plataformas, al estar ligadas a la creación de contenido, promueven discursos que blanquean la industria relacionándola con el "libre" consentimiento y el "empoderamiento".
- **Diversidad fetichizada:** La pornografía fetichiza cualquier disidencia o diversidad fuera de lo cisheteronormativo, afectando especialmente a la orientación sexual, identidad y expresión de género, discapacidad, etnicidad y racialidad, así como la diversidad corporal.
- **IA y pornografía:** La inteligencia artificial agrava la situación al facilitar la creación y difusión de contenido pornográfico, vulnerando la intimidad, indemnidad y libertad sexual de las personas.

⁵ Mónica Alario Gavilán (2021). *Política Sexual de la Pornografía*.

- **Falta de educación:** La ausencia de educación en competencias digitales y en sexualidad y derechos sexuales de forma integral contribuye a la perpetuación de estas problemáticas.

Atendiendo a las problemáticas nombradas y preocupado por la protección y garantía del respeto a los Derechos Humanos, especialmente en el ámbito digital, el Consejo de la Juventud de España se posiciona y exige a las instituciones las siguientes acciones:

- **Educación sexual integral:** Implementar programas de educación sexual integral para la infancia y juventud en el sistema educativo, adecuados a la edad. Estos programas deben incluir a familias, profesorado y otros agentes de socialización infantojuvenil, siendo necesario para ello la educación no formal, con una perspectiva diversa y no cisheteropatriarcal, y estar integrados dentro de un modelo coeducativo.
- **Poner el consentimiento en el centro:** Promover una educación en el consentimiento y el deseo, fomentando una visión sana y positiva de la sexualidad. Además, es necesario proporcionar más medios y políticas públicas para la concienciación social y las buenas prácticas por parte de las empresas y plataformas digitales.
- **Combatir la hipersexualización:** Implementar campañas de sensibilización y concienciación sobre la salud mental y una relación sana con la imagen corporal. Estas campañas deben fomentar un espíritu analítico y crítico frente a los cánones sociales de belleza que afectan la salud, como los trastornos de la conducta alimentaria (TCA) y las modificaciones corporales (vigorexia, anorexia, cirugías), así como la distorsión de relaciones sanas, que puede llevar a comportamientos excesivamente sexualizados en las jóvenes.
- **Competencias digitales:** Incluir en el currículum educativo la competencia digital para el uso ético y cívico de las redes sociales e internet, evitando la sextorsión, el acoso, la divulgación de vídeos de contenido sexual no autorizado y el hostigamiento. La educación no formal debe contar con las organizaciones y sus buenas prácticas para contribuir a las estrategias adoptadas en los centros educativos.
- **Divulgación de los medios y mecanismos de denuncia públicos:** Asegurar que la ciudadanía tenga conocimiento de los mecanismos de denuncia existentes y que estos sean

accesibles y útiles. Las políticas públicas deben dirigirse hacia la inversión en recursos digitales y asistenciales.

- **Regulación del acceso y contenido:** Regular el acceso a la pornografía y supervisar el contenido generado por la inteligencia artificial, luchando integralmente contra la deshumanización y la violencia explícita e implícita contra mujeres y niñas en la pornografía. Es imprescindible que exista también una regulación hacia las empresas en virtud de la responsabilidad social corporativa que deben cumplir.
- **Protección infantil:** Implementar una estrategia integral contra el contenido sexual infantil y su difusión, mediante medios de monitoreo y detección de imágenes en la red, con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la protección y los derechos de la infancia.

Con estas acciones, el Consejo de la Juventud de España reafirma su compromiso con la creación de un entorno digital seguro y equitativo para todas, todos y todes, libre de violencia y opresión.

ⁱ Sedano Colom, S., Lorente-de-Sanz, J., Ballester Brage, L., & Aznar-Martínez, B. (2024). Acceso, consumo y consecuencias del consumo de pornografía entre adolescentes: nuevos retos para la educación afectivo-sexual. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, (44), 161-175.